

Expediente: 2017003036

REF.: pluirav

ASUNTO: COMPOSICION DE MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION SOBRE LIMPIEZA Y CUIDADO DEL MUNICIPIO (PARQUES Y JARDINES, MOBILIARIO URBANO Y CIVISMO)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 320 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y con lo previsto en la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la citada contratación, se establece lo siguiente:

PRIMERO: Hacer pública la composición de la Mesa de Contratación de la licitación para la adjudicación de la contratación de la obra para la ejecución del proyecto denominado red de distribución de agua potable en el Parque García Sanabria, mediante procedimiento abierto quedando conformada por los siguientes miembros:

Presidente:

- D. Dámaso Arteaga Suárez; Ilmo. Concejal Delegado del Área de Bienestar Comunitario y Servicios Públicos del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

Vocales:

- Don Juan Domingo Cabrera Delgado; Director General de Bienestar Comunitario y Servicios Públicos o empleado público municipal en quien éste delegue.
- Don Pablo Lopez Armas, Jefe del Servicio de Gestión y Control de Servicios Públicos del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife o persona en quien delegue.
- Don José Isaac Gálvez Conejo, Interventor General o persona en quien delegue.
- Doña Jessica Hernández Peña, Titular de la Asesoría Jurídica Municipal, o persona en quien delegue.

Secretaria:

Patricia Luis Ravelo. Técnica de Administración General del Servicio de Gestión y Control de Servicios Públicos del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Avda. 3 de mayo, 40 2ª Planta
38005 - Santa Cruz de Tenerife
www.santacruzdetenerife.es

Código Seguro De Verificación:	Oo7gW43mAFVNadyrVEwg9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Luis Ravelo	Firmado	18/12/2017 15:02:15
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/Oo7gW43mAFVNadyrVEwg9A==		






SEGUNDO.- Publicar en el perfil del contratante a los efectos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, sobre recusación de órganos.

TERCERO.- Notificar la presente a los interesados.

Es lo que procede, a la fecha de mi firma,

La secretaria de la Mesa

Código Seguro De Verificación:	Oo7gW43mAFVNadyrVEwg9A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Patricia Luis Ravelo	Firmado	18/12/2017 15:02:15	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/Oo7gW43mAFVNadyrVEwg9A==			